

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA*

Juan Trujillo Cabrera**
Corporación Universitaria Republicana

RESUMEN

Con este artículo se busca aplicar el razonamiento económico a la hipótesis de legalizar la producción, la distribución y la venta de la marihuana. Para ello, primero se efectúa una aproximación a la actual coyuntura colombiana, en relación con la política anti-drogas. Se detallan las propiedades de la marihuana y su comparativo frente a otras drogas legales, consideradas blandas, como el cigarrillo y el alcohol. Se analiza la actual política contra el flagelo del tráfico de drogas, y finalmente, las diferentes posturas frente a la legalización de la marihuana.

Palabras clave: marihuana, tabaquismo, alcoholismo, guerra contra las drogas, Plan Colombia, descomposición social, legalización.

ABSTRACT

With this article it is tried to apply economic reasoning to the hypothesis of legalizing the production, distribution and sale of marijuana. To do this, first made an approach to

the current situation in Colombia, referring to the anti-drug policy. Details the properties of marijuana and its comparative compared to other legal drugs, which are considered soft, such as smoking and alcohol. We analyze the current policy against the scourge of drug trafficking, and finally, the different positions against the legalization of marijuana.

Key words: marijuana, smoking, alcoholism, war on drugs, Plan Colombia, social disintegration, legalization.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo al razonamiento económico, ¿resulta viable la legalización de la producción, distribución y venta de la marihuana?

METODOLOGÍA

Este artículo emplea los métodos histórico y analítico de investigación.

Recepción del artículo: 14 de agosto de 2008. Aceptación del artículo: 4 de septiembre de 2008.

* Este artículo hace parte de la investigación denominada "Los principios constitucionales a la luz del Análisis Económico del Derecho", desarrollada por el Grupo de investigación Derecho Económico y Estado de la Corporación Universitaria Republicana, registrado Colciencias.

** Abogado de la Universidad Externado de Colombia, *Magíster Legum LL.M.* de la Universidad de Osnabrück (Alemania), autor de las obras *Supresión de cargos en la Administración Pública*, Ed. Jurídicas del Profesional, Bogotá (2005) y *La carga dinámica de la prueba*, Ed. Leyer, Bogotá (2006); docente investigador de la Corporación Universitaria Republicana. E-mail: juantrujillocabrera@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

A partir de los años ochenta, todos los presidentes de Colombia han declarado abiertamente “La guerra contra las drogas”, siguiendo con ello la política estadounidense, de corte represivo, prohibicionista y militarista; que fuera iniciada por la administración de Richard Nixon¹ y progresivamente ampliada hasta el recrudecimiento del conflicto que se experimenta a finales de la primera década del siglo XXI, el cual ha dejado cifras incalculables de víctimas en Colombia.

De lejos, Colombia es el primer productor y exportador mundial de drogas ilícitas, e igualmente el país que mayor descomposición social ha sufrido con esta guerra: la corrupción de cientos de políticos, funcionarios judiciales y miembros de fuerzas de seguridad; la degradación de los valores y principios sociales, y a su vez, la cada vez más arraigada cultura de la violencia; la caída de la producción y exportación agrícola, empezando por el café, mientras la siembra de coca, marihuana y amapola aumenta². En este contexto, el capitalismo basado en los valores del trabajo duro, la competencia y la organización empresarial ha caído en descrédito, para posicionarse en Colombia la idea del amasamiento de fortuna fácil por

vía ilegal y de la compra de todo, hasta de lo que no tiene precio³.

LA CANNABIS FRENTE A OTRAS SUSTANCIAS

La marihuana o *cannabis* es ampliamente conocida como una especie herbácea utilizada como psicoactivo. Es precisamente por tener la capacidad de influir cambios sobre las funciones normales de la mente del consumidor que su cultivo, venta y consumo se encuentran fuertemente reprimidos. Pero a diferencia de otros psicoactivos, es empleada en muchos tratamientos en forma natural, como en glaucoma, asma, cáncer, migraña, insomnio, náuseas y vómitos asociados a la quimioterapia anticancerosa, esclerosis múltiple y demás padecimientos neuromusculares⁴. En Colombia no existen cifras de muertes por consumo exclusivo y en sobredosis de marihuana, pero se estima que son muy bajas.

Todo lo contrario ocurre con el tabaquismo: la nicotina es la sustancia legal más adictiva que existe. Comparada con los productos ilegales, sólo la supera la heroína. Entre las enfermedades directas del tabaquismo se encuentra el cáncer de pulmón, la bronquitis tipo R2, el enfisema pulmonar y un tipo de

1 Véase ZARATE RUIZ, Arturo. *La ley de Herodes y la “guerra” contra las drogas*. Plaza y Valdés, Madrid, 2003.

2 Existen interesantes estudios sociológicos acerca de la figura del traficante de drogas ilícitas y la influencia que dicha actividad tiene en la degradación de los valores sociales. Para adentrarse en el caso mexicano, véase, por ejemplo, ASTORGA, Luis A. *Mitología del narcotraficante en México*. 2ª. reimp. México, Plaza y Valdés, UNAM, 2004. 150 p.

3 Sobre las propiedades de la cannabis, puede consultarse: ESCOHOTADO, Antonio. *Historia general de las drogas*. Espasa, Madrid, 2004. GROTENHERMEN, Franjo; RUSSO, ETHAN y NAVARRETE VARO, Ricardo. *Cannabis y cannabinoides: farmacología, toxicología y potencial terapéutico*. Castellarte, 2003.

4 Sobre el tabaquismo y sus consecuencias, puede consultarse: Organización Mundial de la Salud. *Clasificación internacional de las enfermedades (CIE): trastornos mentales y del comportamiento. Criterios diagnósticos de investigación*. Décima Edición. Madrid, Meditor, 1993. pp. 71-89. POSADA J.A., TORRES Y. *Estudio nacional de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas*. Colombia, 1993. Bogotá. Ministerio de Salud. 1995. CAMPO A. *Prevalencia de consumo de cigarrillo en pacientes psiquiátricos: una revisión sistemática*. *Medunab*. 2002; 13: 28-33. PIERCE PJ, GARCÍA M, SALTÓ E, SCHIAFFINO A, FERNÁNDEZ E. *La publicidad del tabaco, ¿incrementa el hábito de fumar entre los adolescentes?* Datos desde California. *Gac Sanit*. 2002; 16 Supl 2: 69-76.

gripe dañina por la cual el cerebro puede absorber el agua que ingerimos⁵. Por su parte, el alcoholismo está reconocido como un gran problema de salud, ya que a menudo conduce a la muerte como consecuencia de afecciones de tipo hepático como la cirrosis hepática, hemorragias internas, intoxicación alcohólica, accidentes o suicidio. En Colombia es la tercera causa de muerte⁶.

EL NEGOCIO ILEGAL

Los *costos de transacción* que conlleva una guerra contra las drogas, más allá de los homicidios, la corrupción y otras formas de criminalidad y descomposición, implican una incalculable y cuantiosa inversión económica, que no sólo abarcan los costos militares y judiciales que buscan reprimir la producción, así como aumentar la persecución y castigo a los productores, traficantes y consumidores, sino que además distorsionan la cantidad y la calidad de la inversión pública⁷.

Tema aparte lo constituyen los *costos* de las erradicaciones forzadas. La organización *International Crisis Group* en su informe sobre drogas en América Latina (2008) sugiere que se revisen métodos como el de “la fumigación aérea... (y) la erradicación forzada de tipo militar del lado de la oferta y más bien darle mayor prioridad a las políticas de desarrollo alternativo y reforzar el cumplimiento efectivo de la ley con una expansión de la presencia positiva del Estado”⁸.

En el contexto de la violencia en la que se producen las erradicaciones forzadas, el efecto negativo de las erradicaciones llega a ser aún mayor. El campo constituye la principal fuente de ingreso, por lo que las erradicaciones forzadas acrecientan la *pobreza*, en medio de una confrontación bélica, que a su vez genera una crisis humanitaria, desplazamientos. Al transformarse el propio campesino en actor de la guerra, igualmente se transforma en objeto de desconfianza por parte del Estado. Y el campesino por su parte, acostumbrado a no contar con el Estado,

- 5 Sobre el alcoholismo y sus consecuencias, puede consultarse: ACEVEDO CARDONA, Ramón Emilio. *Alcohol y alcoholismo*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina. 1989, pp. 269-288. BUITRAGO, Doris Jacqueline y OSORIO, Margarita María. “Perfil ocupacional del farmacodependiente”. En: Compendio de Farmacodependencia y Alcoholismo. (1994: Medellín). Memorias del Compendio de farmacodependencia y alcoholismo. Medellín: Hospital San Vicente de Paúl. Departamento de Toxicología, 1994.
- 6 Investigaciones en el campo de la Sociología concluyen que el narcotráfico ha “contribuido” a la generación de nuevos patrones de conducta y de apreciación de la vida que se contraponen a los tradicionales. Se demostró que en el caso de las comunidades rurales (primer sector en el que penetró la actividad del narcotráfico), muchos jóvenes cambiaron su estilo de vida, prefiriendo el enriquecimiento fácil y con ello ha sido evidente el incremento de la violencia. Los grupos de autodefensas rurales se transformaron en el paramilitarismo “moderno” y otras formas organizadas de criminalidad, sirviéndole al poder del narcotráfico. En las ciudades, el recrudescimiento de la violencia se ha manifestado, en especial, con el fenómeno del sicariato. Véase, FERNÁNDEZ ANDRADE, Elsa María. *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso de Colombia*. México, Plaza y Valdés, 2002. 302 p.
- 7 International Crisis Group. “*La droga en América Latina I: perdiendo la batalla*”, Informe sobre América Latina No. 25, 14 de marzo, 2008.
- 8 Véase BOYUM, David y REUTER Peter. *An Analytic Assessment of U.S. Drug Policy*. AEI Press, febrero de 2005. CARDONA, DIEGO. *La política exterior colombiana de la administración Pastrana*. Algunos elementos para la discusión. Washington: LASA. 2002. CRANDALL, Russel. *Driven by Drugs. US Policy Toward Colombia*. 2001. COLETTA A., Youngers y EILEEN Rocín. *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of U.S. Policy*. 2004. ESTRADA, Jairo. *Plan Colombia: ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

a quien ve solamente cuando llega a imponer su ley, tiende a recelar de las autoridades gubernamentales.

Por otra parte, en el año 2000, el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Plan Colombia, cuya iniciativa fue valorada inicialmente en US\$1.300 millones. La idea estuvo diseñada para reducir en cinco años la producción de droga en Colombia al 50%. Ocho años después no solo se cree que se está lejos de alcanzar dicha meta sino, además, que la producción pudo haber aumentado⁹.

No obstante y paradójicamente, las ganancias que obtiene Colombia no son iguales a la cantidad de sus exportaciones ilegales de droga, ya que gran parte del precio pagado permanece en los Estados Unidos o en países que ofrecen sistemas bancarios con amplia reserva, como Panamá, algunas islas del Caribe o Suiza.

Según Kalmanovitz, en 1990 Colombia gastaba el 2% del PIB en seguridad interna, provocada por el ilegal negocio de las drogas. Sin embargo, en la actualidad alcanza el 6,3%. Pero ese gasto supera la suma de todas las transferencias que hace el Gobierno para la educación, la salud y el saneamiento ambiental¹⁰. Esto demuestra claramente cómo son las políticas gubernamentales.

HACIA LA LEGALIZACIÓN

La expectativa por castigar severamente a los productores, los distribuidores y los consumidores, eleva el precio de la droga y con ello se espera que se desaliente su compra y su consumo, como sucede con cualquier otro producto. Sin embargo, el Nóbel de Economía, Gary Becker, ha demostrado que la demanda de drogas por parte de los consumidores es *inelástica*¹¹. Por tanto, un aumento en el precio de la droga, como consecuencia de la represión agresiva de su producción, distribución y venta, no hará que los consumidores disminuyan significativamente la demanda¹². Por el contrario, por una parte, el precio elevado del producto hace más atractivo el negocio y por otra parte, puede estimular la comisión de delitos que se realizan para obtener mayor ingreso y a su vez, para poder adquirir el bien ilegal¹³. Sin embargo, podría argüirse que una política de reducir el precio de la droga (mediante su despenalización) no solo reduciría los *costos sociales* por los delitos cometidos por los consumidores sino que también podría incrementar los costos sociales del uso de la droga por parte de quienes no son consumidores¹⁴, tal y como sucedió con la legalización del cigarrillo y el alcohol.

No obstante, no puede perderse de vista que una *guerra* contra las drogas resulta

9 KALMANOVITZ, Salomón. "La legalización de las drogas". Diario *El Espectador*, edición del 27 de noviembre de 2007.

10 Se estima que el costo social anual del abuso del alcohol en los Estados Unidos supera los 100.000 millones de dólares. COOTER, Robert y ULEN, Thomas. *Derecho y Economía*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002, p. 614.

11 En efecto, Becker sostiene que un incremento del 10% en los precios de la droga reduciría la demanda en sólo un 5%, lo que significaría una elasticidad de cerca del 0,5%: "Esto implica que mientras los precios de las drogas crecen, el gasto real en éstas se incrementa, en este caso, en cerca de un 5% por cada incremento del precio del 10%. De manera que si la guerra contra las drogas incrementa su precio en por lo menos un 200%, el gasto en estas sustancias se habría elevado de manera enorme, y de hecho así ha sucedido". BECKER, Gary; MURPHY, Kevin; y GROSSMAN, Michael. El Mercado de bienes ilegales: El caso de la droga. *Revista de Economía Institucional*. Segundo semestre, vol. 8, número 015, Universidad Externado de Colombia, 2006, Bogotá, pp. 17-42.

12 BECKER, Murphy y Grossman. *Ibidem*.

13 COOTER, y ULEN. *Ibidem*, p. 612.

14 Algunos opositores a la legalización de las drogas estiman que con su despenalización, el consumo aumentará considerablemente, generando mayores costos sociales. Sin embargo, la experiencia

más justificable cuando la demanda de su consumo es elástica: el aumento del precio disminuye su consumo. En cambio, cuando la demanda es inelástica, tanto los costos de producción como los de represión aumentan, sin que el consumo baje significativamente. La estrategia más adecuada resultaría de enfocar todas las acciones a reducir el precio al nivel más bajo posible, para disminuir el excedente y debilitar la capacidad de los traficantes para defender su negocio.

Bajo la prohibición del alcohol, las muertes por envenenamiento alcohólico, por cosas que se mezclaban con el alcohol de contrabando, aumentaron bruscamente. Igualmente, bajo la prohibición de las drogas han aumentado las muertes por sobredosis, por adulteración o por sustancias adulteradas.

El estudio de Becker sugiere que la legalización de las drogas, combinada con un impuesto indirecto al consumo, sería una manera mucho más barata y más efectiva para reducir su uso. En vez de una guerra, se podría establecer un impuesto del 200% al uso legal de las drogas. Ello reduciría el consumo de la misma manera que lo pretende hacer la guerra actual.

Otra opción económica distinta de la guerra, acompañada de la legalización del producto, recae en el otorgamiento de licencias de producción y consumo, la prohibición de venta de menores, las regulaciones del tiempo, el modo y el lugar de consumo y la venta y sobre todo, un incremento de la educación sobre el peligro de los abusos del consumo¹⁵. Una educación eficiente reducirá la producción y venta y por ende, disminuiría el precio del producto y con ello, el negocio ilegal.

CONCLUSIÓN

Para el *Análisis Económico del Derecho* la guerra contra las drogas ha fracasado en todas las modalidades, como lo indica la descomposición social y política de los países productores, sin que se haya logrado disminuir la producción, la distribución ni la venta. Por el contrario, encuentra en la legalización de la marihuana –sustancia mucho menos nociva que el tabaco y el alcohol, e incluso con propiedades medicinales–, así como en el manejo de la producción y el precio por parte del Estado, una solución de mayor eficiencia que la que plantea la guerra actual.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO CARDONA, Ramón Emilio. *Alcohol y alcoholismo*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina. 1989.

ASTORGA, Luis A. *Mitología del narcotraficante en México*. 2ª. reimp. México, Plaza y Valdés, UNAM, 2004. 150 p.

BECKER, Gary; MURPHY, Kevin; y GROSSMAN, Michael. "El Mercado de bienes ilegales: El caso de la droga". *Revista de Economía Institucional*. Segundo semestre, vol. 8, número 015, Universidad Externado de Colombia, 2006, Bogotá.

BONILLA URIARTE, Víctor. *Psicofarmacología*. Editorial Trillas, 1999.

BOYUM, David y REUTER Peter. *An Analytic Assessment of U.S. Drug Policy*. AEI Press, febrero de 2005.

BUITRAGO, Doris Jacqueline y OSORIO, Margarita María. "Perfil ocupacional del

con drogas legales indica que hay una tendencia en la gente de ir de las más fuertes a las más blandas y no al contrario, igual que se pasa de la cerveza normal a la "light", así como de los cigarrillos sin filtro, a los que tienen filtro y luego a la línea de cigarrillos "light". Véase BONILLA URIARTE, Víctor. *Psicofarmacología*. Editorial Trillas, 1999.

farmacodependiente". En: *Compendio de Farmacodependencia y Alcoholismo*. Medellín, 1994.

CAMPO A. "Prevalencia de consumo de cigarrillo en pacientes psiquiátricos: una revisión sistemática". *Medunab*. 2002; 13: 28-33.

CARDONA, Diego. *La política exterior colombiana de la administración Pastrana*. Algunos elementos para la discusión. Washington: LASA. 2002.

COLETTA A., Youngers y EILEEN Rocín. *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of U.S. Policy*. 2004.

COOTER, Robert y ULEN, Thomas. *Derecho y Economía*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002, p. 614.

CRANDALL, Russel. *Driven by Drugs. US Policy Toward Colombia*. 2001.

ESCOHOTADO, Antonio. *Historia general de las drogas*. Espasa, Madrid, 2004.

ESTRADA, Jairo. *Plan Colombia: ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. 2006.

FERNÁNDEZ ANDRADE, Elsa María. *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso de Colombia*. México, Plaza y Valdés, 2002. 302 p.

GROTENHERMEN, Franjo; RUSSO, Ethan y NAVARRETE VARO, Ricardo. *Cannabis y cannabinoides: farmacología, toxicología y potencial terapéutico*. Castellarte, 2003.

KALMANOVITZ, Salomón. "La legalización de las drogas". *Diario El Espectador*, edición del 27 de noviembre de 2007.

Memorias del Compendio de farmacodependencia y alcoholismo. Medellín: Hospital San Vicente de Paúl. Departamento de Toxicología, 1994.

Organización Mundial de la Salud. *Clasificación internacional de las enfermedades (CIE): trastornos mentales y del comportamiento. Criterios diagnósticos de investigación*. Décima Edición. Madrid, Meditor, 1993.

PIERCE PJ, GARCÍA M, SALTÓ E, SCHIAFFINO A, FERNÁNDEZ E. *La publicidad del tabaco, ¿incrementa el hábito de fumar entre los adolescentes?* Datos desde California. *Gac Sanit*. 2002.

POSADA J.A., TORRES Y. *Estudio nacional de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas*. Colombia, 1993. Bogotá. Ministerio de Salud. 1995.

ZARATE RUIZ, Arturo. *La ley de Herodes y la "guerra" contra las drogas*. Plaza y Valdés, Madrid, 2003.